

BOLETIN DE LEGISLACION CANONICA PARTICULAR
ESPAÑOLA, 1989*

* Las tres últimas cifras de los documentos citados indican el volumen o número, año o páginas del *Boletín Oficial* de la diócesis correspondiente, salvo que expresamente se diga otra cosa.

SUMARIO

1. *Disposiciones Generales*
2. *El Pueblo de Dios*
 - 2.1. Los fieles cristianos
 - a) Los laicos
 - b) Los clérigos
 - c) Las personas jurídicas (Asociaciones, Fundaciones, etc.)
 - 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia
 - a) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...
 - b) Curia Diocesana
Vicarios Generales y Episcopales
Delegaciones, Secretariados...
Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - c) Colegio de Consultores
 - d) Consejo Presbiteral
 - e) Cabildo de canónigos
 - f) Consejo Pastoral Diocesano
 - g) Parroquia
 - h) Arciprestazgo
 - i) Santuarios, Capellanes...
 - 2.3. Los institutos de vida consagrada.
3. *La función de enseñar*
 - 3.1. Magisterio episcopal
 - 3.2. Enseñanza, Catequesis...
 - 3.3. Medios de Comunicación Social
4. *La función de santificar*
 - 4.1. El bautismo
 - 4.2. La confirmación
 - 4.3. La Santísima Eucaristía
 - a) La celebración eucarística
 - b) El estipendio de misa
 - 4.4. La penitencia. La unción de los enfermos
 - 4.5. El matrimonio
 - 4.6. Los demás actos del culto divino
 - a) Fiestas litúrgicas
 - b) Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados
5. *Los bienes temporales*
6. *El patrimonio cultural*
7. *Los procesos y las penas*
8. *Relaciones Iglesia-Estado.*

1. DISPOSICIONES GENERALES

- Ciudad Real*: Vicaría General, 'Reflexiones pastorales sobre algunas de las facultades y normas generales para el presente año', 114 (1989), 2-4.
- Lérida*: Vicaría General, 'Avisos, facultats i prescripcions per a l'any 1989', 96 (1989), 6-11.
- Lugo*: Vicaría General, 'Advertencias para 1989', 117 (1989), 9-11.
- Salamanca*: Cancillería-Secretaría, 'Facultades que concede el Prelado para el año 1989', 140 (1988), 383.
- San Sebastián*: Secretaría General, 'Prevenções para el año 1989', 40 (1989), 40-50.
- Toledo*: Secretaría General, 'Disposiciones generales para 1989', 145 (1988), 53-68.
- Tortosa*: Secretaría General, 'Disposiciones a recordar', 130 (1989), 13-4.
- Tui-Vigo*: Vicaría General, 'Memoranda para 1989', 130 (1989), 11-15.
- Vic*: Obispo, 'Disposicions i prevençions per a 1989', 9 de desembre de 1988, 141 (1988), 399-401.

2. EL PUEBLO DE DIOS

2.1. *Los fieles cristianos*

a) Los laicos

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, 'Nota sobre la nueva etapa de la Acción Católica', *Ecclesia*, 20 de mayo de 1989, 700.
- Tarragona*: Secretariat per als Ministeris confiats a laics, 'Els ministeris confiats a laics', julio 1989, 212 (1989), 1-12.

b) Los clérigos

- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea (49) Plenaria, 'Cuantía de la dotación mínima de los sacerdotes en el año 1989', 14-19 de noviembre de 1988, BOCE 21 (1989), 11.
- Provincia Eclesiástica de Sevilla*: Eónomos diocesanos, 'Proyecto de normas de retribución del clero', 16 de febrero de 1989, BOO Tenerife 5-6 (2989), 143-45.
- Almería*: Obispo, 'Normas con relación a los nombramientos y traslados', 26 de septiembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1446.
- Badajoz*: Rector del Seminario Diocesano, 'Normas para los alumnos de nuevo ingreso', abril 1989, 136 (1989), 81-2.
- Burgos*: Administración General, 'Criterios y normas para la remuneración del clero diocesano durante el año 1989', 26 de enero de 1989, 132 (1989), 127-24.

Gerona: Vicariat General, 'Retribució del clericat. Determinació de la quantitat per a 1989', 2 de març de 1989, 131 (1989), 211.

Gerona: Vicariat General, 'Ajudes econòmiques per canvi de destí', 2 de maig de 1989, 131 (1989), 315.

León: Obispo, 'Decreto para la dotación del clero para 1989', 136 (1989), 369-71.

Lugo: Administración Diocesana, 'Nómina del clero para 1989', 117 (1989), 19.

Málaga: Obispo, 'Carta a los presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y seglares con cargo pastoral sobre la disponibilidad en los cargos', 1 de mayo de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 737-39.

Mallorca: Consell Diocesà d'Assumptes Econòmics, 'Actualització de la retribució als preveres per a 1989', 129 (1989), 42.

Oviedo: Arzobispo, 'Decreto por el que se actualizan las percepciones económicas de los sacerdotes', 21 de diciembre de 1989, 124 (1990), 4-5.

Solsona: Secretaria de Cambra, 'Nota sobre alguns nomenaments per a un temps determinat', 554 (1989), 152-55.

Valencia: Arzobispo, 'Decreto ordenando la celebración del día del Seminario', 25 de febrero de 1989, 2094 (1989), 186.

c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)

Cádiz-Ceuta: Obispo, 'Decreto por el que se aprueba y publica el Reglamento base diocesano para hermandades y cofradías', 26 de septiembre de 1989, 135 (1989), 441-60.

Cartagena: Obispo, 'Decreto por el que se erige el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías y se aprueba su reglamento', 2 de octubre de 1989, 9 (1989), 235-44.

Ciudad Real: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos de una asociación pública de fieles diocesana', 1 de julio de 1989, 114 (1989), 326-31.

Jerez de la Frontera: Obispo, 'Decreto sobre la anulación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la Soledad de Alcalá del Valle', 11 de marzo de 1989, 9 (1989), 37-8.

León: Obispo, 'Decreto por el que se aprueban, y publican, los estatutos de la "Hospitalidad Diocesana de Nuestra Señora de Lourdes"', 8 de septiembre de 1989, 136 (1989), 708-21.

León: Obispo, 'Decreto sobre la "Hospitalidad Ntra. Sra. de Lourdes"', 20 de diciembre de 1989, 136 (1989), 847-48.

Santander: Vicaría General, 'Estatutos provisionales de la Casa Diocesana de la Iglesia', 114 (1989), 42-3.

Sevilla: Arzobispo, 'Decreto por el que se aprueban las normas de funcionamiento del Colegio de Directores Espirituales de Hermandades y Cofradías', 1 de noviembre de 1989, 129 (1989), 382-86.

Sigüenza-Guadalajara: Obispo, 'Actualización de los estatutos de las cofradías. Modelo de estatuto-marco', 1 de noviembre de 1989, 131 (1989), 487-502, 511-22.

Solsona: Obispo, 'Decret d'erecció del Moviment "Vida Creixent"', 1 de març de 1989, 554 (1989), 114.

Toledo: Delegación Episcopal de Asociaciones Seglares, 'Nueva circular sobre estatutos aprobados y su obligatoriedad en la diócesis de Toledo', 11 de febrero de 1989, 145 (1989), 158-59.

Tortosa: Vicaría General, 'Estatutos del Patronato de la iglesia vieja de Miravet', 20 de julio de 1989, 130 (1989), 559-61.

2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia

Calaborra: Secretaría General, 'Acta de elección del Administrador Diocesano', 22 de junio de 1989, 130 (1989) 203.

Tarazona: Secretaría General, 'Elección de Administrador Diocesano', 4 de diciembre de 1989, 127 (1989) 422-23.

a) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...

Badajoz: Obispo, 'Un sínodo de la diócesis de Badajoz para su renovación conciliar. Carta pastoral', 24 de junio de 1989, 136 (1989), 329-36.

Granada: Obispos, 'Decreto de convocatoria del sínodo diocesano', 25 de abril de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 963-64.

Granada: Obispos, 'Aprobación del reglamento del sínodo diocesano', 25 de abril de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 965-76.

Guadix-Baza: Obispo, 'Decreto de constitución de la Comisión Organizadora de la Asamblea Diocesana', 24 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 992.

Guadix-Baza: Obispo, 'Carta pastoral convocando a la Asamblea Diocesana', 15 de agosto de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1217-22, 1225-33.

Pamplona-Tudela: Arzobispo, 'Convocatoria de la Asamblea Diocesana del Sínodo Pastoral de la Iglesia en Navarra', 1 de octubre de 1989, 132 (1989), 464-65.

Pamplona-Tudela: Arzobispo, 'Decreto sobre las propuestas aprobadas en la Asamblea Diocesana del Sínodo Pastoral de la Iglesia en Navarra, y texto de las mismas', 16 de diciembre de 1989, 133 (1989), 13-4, 29-64.

Salamanca: Obispo, 'Decreto de promulgación de las constituciones sinodales (1985-1989)', 8 de septiembre de 1989, 142 (1989), 201-310.

Santander: Obispo, 'Reflexión pastoral y decisiones de la 3.^a y última etapa del Sínodo Diocesano', 15 de agosto de 1989, 114 (1989), 981-1041.

Tenerife: Obispo, 'Conclusiones aprobadas en la Asamblea Diocesana', 24 de junio de 1989, 7-8 (1989), 193-202.

Toledo: Arzobispo, 'Decreto de convocatoria del sínodo diocesano', 23 de diciembre de 1989, 146 (1990), 17-8.

Vitoria: Asamblea Diocesana, 'Constitución de la Secretaría General', 125 (1989), 106-8.

b) Curia Diocesana

Almería: Obispo, 'Decreto por el que se confirman los cargos, instituciones y personas al frente de ellos actualmente existentes en la diócesis', 19 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 902.

Coria-Cáceres: Obispo, 'Estatutos por los que se rigen las delegaciones diocesanas', 27 de septiembre de 1989, 115 (1989), 712-14.

Orihuela-Alicante: Obispo, 'Decreto sobre oficios y cargos de la curia diocesana', 19 de junio de 1989, 226 (1989), 212.

Solsona: Secretaría de Cambra, 'Fórmula de promesa per a la presa de possessió de càrrecs a la Diòcesi', 552 (1989), 349-62.

Vicarios generales y episcopales

- Almería*: Obispo, 'Nombramiento de Vicario General y Coordinador de la Curia Diocesana', *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1442.
- Bilbao*: Secretaría General, 'Presentación de nombres como delegados de sector', 29 (1989), 427-28.
- Bilbao*: Secretaría General, 'Reglamento General de la consulta diocesana para la designación de los nuevos vicarios', abril-junio 1989, 29 (1989), 255-57.
- Bilbao*: Obispos, 'Ante la próxima designación del nuevo equipo de vicarios. Carta a los sacerdotes, religiosos/as y seglares de la diócesis de Bilbao', 15 de abril de 1989, 29 (1989), 250-51.
- Bilbao*: Obispo, 'Nombramiento de nuevos vicarios generales', 10 de junio de 1989, 417 (1989), 365.
- Bilbao*: Vacarios Territoriales, 'Carta a los sacerdotes sobre la presentación de nombres a delegados de sector', 16 de noviembre de 1989, 29 (1989), 625-26, 647-51.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, 'Nombramiento de vicario general, vicario episcopal de pastoral y secretario general del obispado', 14 de febrero de 1989, 104 (1989), 199.
- Gerona*: Obispo, 'Nomenament de Vicari General', 16 de gener de 1989, 131 (1989), 87.
- Gerona*: Obispo, 'Decret de nomenament de vicaris episcopals de zona', 31 d'octubre del 1989, 131 (1989), 531.
- Jaén*: Obispo, 'Decreto de constitución de cinco vicarías territoriales', 11 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1024.
- Jaén*: Obispo, 'Decreto de nombramiento de vicarios episcopales territoriales', 11 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1025.
- Madrid-Alcalá*: Arzobispo, 'Nota aclaratoria sobre límites de la Vicaría VIII', 2 de noviembre de 1989, 104 (1989), 634.
- Menorca*: Obispo, 'Nomenament nou Vicari General', 22 d'agost del 1989, 9-10 (1989), 121.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, 'Nombramiento de dos vicarios episcopales', 15 de diciembre de 1989, 11-12 (1989) 538-39.
- Salamanca*: Obispo, 'Nombramiento de Vicario Episcopal para que proceda al desarrollo y aplicación del contenido y objetivos pastorales de las constituciones sinodales', 21 de julio de 1989, 142 (1989), 311.
- Solsona*: Secretaria de Cambra, 'Elección de l'Administrador Diocesà', 9 d'agost de 1989, 558 (1989), 264-65.
- Solsona*: Administrador Diocesà, 'Decret de nomenament de Coordinadors de Patoral', 16 d'octubre de 1989, 560 (1989), 313.
- Tarazona*: Obispo, 'Consulta para renovar cargos pastorales', 13 de mayo de 1989, 127 (1989), 141-43.
- Tarazona*: Obispo, 'Nombramiento del nuevo equipo de pastoral', 15 de julio de 1989, 127 (1989), 303-4.
- Tortosa*: Obispo, 'Decreto prorrogando el nombramiento de Vicario Episcopal para el Apostolado de los Seglares y Vicario General Sustituto', 30 de septiembre de 1989, 130 (1989), 733.
- Tortosa*: Secretaría General, 'Prórroga del nombramiento de vicarios episcopales de zona', 130 (1989), 743-44.
- Tui-Vigo*: Obispo, 'Decreto por el que se nombran vicario de pastoral y delegados episcopales, 31 de octubre de 1989, 134 (1989), 511-13, 518-19.

- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto nombrando vicario general', 13 de marzo de 1989, 2095 (1989), 246.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto por el que se nombra un vicario episcopal territorial', 18 de agosto de 1989, 3100 (1989), 548.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Decreto de nombramiento de delegados diocesanos', 18 de noviembre de 1989, 113 (1989), 711-12.
- Vic*: Obispo, 'Decrets de nomenaments de vicaris episcopals', 2 de mayo de 1989, 142 (1989), 177-78.

Delegaciones, Secretariados...

- Andalucía*: Obispos, 'Decreto de erección, y aprobación de sus estatutos, de la Comisión Regional para la Pastoral Sanitaria en Andalucía', 12 de abril de 1988, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 835-36.
- Cataluña*: Obispos, 'Estatutos del Secretariado Interdiocesano de las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Obrera', *BOO Tortosa* 130 (1989) 950-53.
- Barcelona*: Arzobispo, 'Decret: creació del departament de pastoral penitenciària', 10 de maig de 1989, 129 (1989), 339-40.
- Huelva*: Obispo, 'Decreto por el que se nombra Canciller Secretario emérito del Obispado', 14 de julio de 1989, 35 (1989) 311.
- Huelva*: Obispo, 'Decreto por el que se crea una Comisión Gestora para la celebración del cincuentenario de la muerte de don Manuel Siurot', 27 de octubre de 1989, 35 (1989), 269.
- León*: Obispo, 'Decreto por el que se crea la "Sección de Patrimonio Inmueble" dentro de la Administración General del Obispado', 14 de septiembre de 1989, 136 (1989), 707.
- Madrid-Alcalá*: Arzobispo, 'Nombramiento de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz', 3 de febrero de 1989, 104 (1989), 114.
- Madrid-Alcalá*: Arzobispo, 'Decreto por el que se instituye la Capellanía Diocesana para Inmigrantes', 7 de marzo de 1989, 104 (1989), 163-65.
- Málaga*: Obispo, 'Decreto de creación de la Secretaría General del Obispado', 8 de septiembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 10.
- Mondónedo-Ferrol*: Obispo, 'Decreto de institución en Ferrol del Centro de Orientación Vocacional', 26 de septiembre de 1989, 9-10 (1989), 439-40.
- Oviedo*: Arzobispo, 'Decreto de erección del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria', 25 de octubre de 1989, 123 (1989), 726.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Nombramiento de un Coordinador de las exposiciones diocesanas del V Centenario', 11 de julio de 1989, 129 (1989), 276-77.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Decreto de erección de la Asociación de la Delegación Diocesana de Pastoral Juvenil', 3 de agosto de 1989, 129 (1989), 277-78.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Decreto de reorganización de la Comisión Diocesana para el V Centenario', 1 de noviembre de 1989, 129 (1989), 423-26.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Decreto de constitución de los organismos preparatorios del VI Congreso Eucarístico Internacional', 11 de noviembre de 1989, 129 (1989), 426-27.
- Tenerife*: Obispo, 'Reestructuración de la Vicaría de Pastoral y de las Delegaciones', 24 de junio de 1989, 7-8 (1989), 203-4.
- Tortosa*: Obispo, 'Decreto por el que se aprueba, y se publica, el reglamento de régimen interno de Cáritas diocesana', 19 de julio de 1989, 130 (1989), 631-43.

Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

- Almería*: Obispo, 'Nombramiento de Ecónomo Diocesano', *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1443.
- Barbastro*: Obispo, 'Constitución del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos', 15 de diciembre de 1989, 136 (1990), 27-8.
- Burgos*: Arzobispo, 'Decreto de renovación del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos', 31 de diciembre de 1989, 133 (1990), 46.
- Canarias*: Obispo, 'Decreto de aprobación, y publicación, del Estatuto-Reglamento del Consejo de Asuntos Económicos Diocesano', 14 de mayo de 1989, 134 (1989), 277-82.
- Ciudad Real*: Obispo, 'Nombramiento de Ecónomo de la Diócesis', 20 de noviembre de 1989, 114 (1989), 500.
- Granada*: Arzobispo, 'Nombramiento de miembros del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos', 8 de marzo de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 658.
- Solsona*: Secretaria de Cambra, 'Constitució de la Delegació de l'Ajuda a l'Església', 29 de setembre de 1989, 560 (1989), 317-18.
- Segovia*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación, de los nuevos estatutos del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos', 23 de enero de 1989, 134 (1989), 19-22.
- Segovia*: Obispo, 'Nombramiento de Ecónomo Diocesano', 10 de mayo de 1989, 134 (1989), 70.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Normas de funcionamiento del Consejo Diocesano para Asuntos Económicos', 1 de agosto de 1989, 129 (1989), 280-84.
- Valencia*: Arzobispo, 'Nombramiento de miembros del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos', 3103 (1989), 721-22.

e) Colegios de Consultores

- Albacete*: Obispo, 'Constitución del Colegio de Consultores', 20 de julio de 1989, 4 (1989), 189.
- Almería*: Obispo, 'Constitución del Colegio de Consultores', 12 de diciembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 29.
- Barbastro*: Obispo, 'Constitución del Colegio de Consultores', 15 de diciembre de 1989, 136 (1990), 28-9.
- Burgos*: Arzobispo, 'Decreto de renovación del Colegio de Consultores', 31 de diciembre de 1989, 133 (1990), 45.
- Cádiz-Centa*: Obispo, 'Decreto por el que se constituye nuevamente en esta diócesis el Colegio de Consultores', 25 de noviembre de 1989, 136 (1990) 26-7.
- Canarias*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación del Estatuto-Reglamento del Colegio de Consultores', 14 de mayo de 1989, 134 (1989), 243-47.
- Guadix-Baza*: Obispo, 'Constitución del Colegio de Consultores', 13 de diciembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 3.
- Menorca*: Obispo, 'Constitució del nou Col·legi de Consultors', 10 d'agost del 1989, 9-10 (1989), 132.
- Orense*: Obispo, 'Nombramiento del Colegio de Consultores', 31 de diciembre de 1989, 153 (1990), 6.
- Plasencia*: Obispo, 'Decreto de constitución del Colegio de Consultores', 23 de febrero de 1989, 131 (1989), 8-9.

- Santander*: Obispo, 'Constitución del nuevo Colegio de Consultores', 17 de octubre de 1989, 114 (1989), 1043.
- Segovia*: Obispo, 'Nombramiento del Consejo de Consultores', 30 de diciembre de 1989, 134 (1989), 134 (1989) 275.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, 'Constitución del Colegio de Consultores', 16 de octubre de 1989, 131 (1989), 453.
- Toledo*: Arzobispo, 'Decreto de constitución del Colegio de Consultores', 23 de diciembre de 1989, 146 (1990), 22.
- Tortosa*: Obispo, 'Nombramiento de miembros del Colegio de Consultores', 6 de marzo de 1989, 130 (1989), 230-31.
- Urgell*: Obispo, 'Constitució del segon Col·legi de Consultors', 12 de desembre de 1989, 198 (1989) 201-2.
- Valencia*: Arzobispo, 'Nombramiento de miembros del Colegio de Consultores', 3103 (1989), 721.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Decreto de nombramiento del Colegio de Consultores', 18 de noviembre de 1989, 113 (1989), 710-11.

d) Consejo Presbiteral

- Albacete*: Obispo, 'Decreto de constitución del VII Consejo Presbiteral Diocesano', 14 de marzo de 1989, 2 (1989), 113-15.
- Albacete*: Obispo, 'Decreto por el que se aprueban los estatutos del VII Consejo Presbiteral', 29 de junio de 1989, 3 (1989), 148-53.
- Almería*: Obispo, 'Constitución del Consejo Presbiteral', 9 de diciembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 27-8.
- Barbastro*: Obispo, 'Constitución del Consejo del Presbiterio', 15 de diciembre de 1989, 136 (1990), 26-7.
- Barcelona*: Arzobispo, 'Decret sobre la renovació de la meitat del Consell Presbiteral', 19 d'abril de 1989, 129 (1989), 340-41.
- Cádiz-Centa*: Obispo, 'Modificación de los estatutos del Consejo Diocesano del Presbiterio', 7 de agosto de 1989, 135 (1989), 376.
- Canarias*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación del Estatuto-Reglamento del Consejo Presbiteral', 14 de mayo de 1989, 134 (1989), 235-42.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, 'Decreto para que se constituya el Consejo Presbiteral', 1 de enero de 1989, 104 (1989), 17-8.
- Ciudad Rodrigo*: Vicaría General, 'Normas para la elección del nuevo Consejo Presbiteral', 1 de enero de 1989, 104 (1989), 35-6.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, 'Decreto de constitución del Consejo Presbiteral', 13 de febrero de 1989, 104 (1989), 127-28.
- Coria-Cáceres*: Obispo, 'Decreto para convocar elecciones parciales para elegir representante de los religiosos de la diócesis en el Consejo Presbiteral', 17 de noviembre de 1989, 115 (1989), 735.
- Granada*: Arzobispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos del Consejo Presbiteral', 30 de diciembre de 1988, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 653-58.
- Jaén*: Obispo, 'Decreto convocando elecciones para el consejo presbiteral', 20 de abril de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1007-9.
- Jaén*: Obispo, 'Decreto aprobando los estatutos del consejo presbiteral', 25 de mayo de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1010-20.

- Menorca*: Secretaría General, 'Constitución del nou Consell del Presbiteri', 10 d'agost del 1989, 9-10 (1989), 132.
- Plasencia*: Obispo, 'Convocatoria para la constitución del nuevo consejo presbiteral', 2 de enero de 1989, 131 (1989), 5-6.
- Plasencia*: Obispo, 'Decreto de constitución del nuevo consejo presbiteral', 23 de febrero de 1989, 131 (1989), 6-8.
- Santander*: Obispo, 'Decreto por el que se convocan elecciones para nuevo consejo presbiteral', 15 de enero de 1989, 114 (1989), 117, 123, 126-27.
- Santander*: Obispo, 'Decreto de constitución del nuevo consejo presbiteral', 15 de mayo de 1989, 114 (1989), 590, 600-2, 609-12.
- Santiago de Compostela*: Arzobispo, 'Decreto convocando elecciones para la constitución del consejo de presbiterio diocesano y composición del mismo', 31 de octubre de 1989, 128 (1989), 517-23.
- Segovia*: Obispo, 'Decreto de convocatoria para la constitución del nuevo consejo presbiteral', 2 de octubre de 1989, 134 (1989), 235.
- Segovia*: Obispo, 'Constitución del nuevo consejo presbiteral', 20 de noviembre de 1989, 134 (1989) 308-10.
- Tenerife*: Obispo, 'Elección de representantes del consejo del presbiterio', 18 de octubre de 1989, 9-11 (1989), 227-28.
- Tarazona*: Obispo, 'Decreto por el que se introducen cambios en los estatutos del consejo presbiteral', 1 de septiembre de 1989, 127 (1989), 297-98.
- Teruel-Albarracín*: Secretaría de Cámara, 'Estatutos del consejo presbiteral', 44 (1989), 147-53.
- Toledo*: Arzobispo, 'Decreto de constitución del VIII consejo presbiteral diocesano', 23 de diciembre de 1989, 146 (1990), 19-21.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto aprobando los estatutos del consejo presbiteral', 3 de abril de 1989, 3096 (1989), 275-83.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto para la preparación de las elecciones de los nuevos miembros electivos del consejo presbiteral', 29 de junio de 1989, 2099 (1989), 505-6.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto por el que se aprueban, y se publican, las normas para la elección de los nuevos miembros electivos del consejo presbiteral', 30 de junio de 1989, 2099 (1989), 506-9.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto convocando elecciones de los consejeros electivos para el consejo presbiteral', 30 de junio de 1989, 2099 (1989), 510.
- Valencia*: Arzobispo, 'Constitución del consejo presbiteral', 24 de octubre de 1989, 3102 (1989), 675-77.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Composición del nuevo consejo del presbiterio diocesano', 12 de junio de 1989, 113 (1989), 502-3.
- Vitoria*: Obispo, 'Carta a los presbíteros de la diócesis sobre las elecciones del consejo presbiteral', 125 (1989), 441.
- Zamora*: Obispo, 'Decreto de constitución de un nuevo consejo presbiteral', 21 de diciembre de 1989, 136 (1989) 451-52.

e) Cabildo de canónigos

- Almería*: Administrador Apostólico, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos del Cabildo Catedral', 7 de octubre de 1988, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 16 (1988), 1659-74.

- Canarias*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos del Cabildo Catedral' 14 de mayo de 1989, 134 (1989), 249-69.
- Guadix-Baza*: Obispo, 'Decreto de aprobación de los estatutos del Cabildo Catedral y publicación de los mismos', 31 de enero de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 336-58.
- Huelva*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Huelva', 22 de febrero de 1989, 35 (1989), 109-38.
- Orense*: Obispo, 'Decreto sobre la aprobación y publicación de los estatutos de la S. I. Catedral', 13 de mayo de 1989, 152 (1989), 239-51.
- Salamanca*: Obispo, 'Nombramiento del nuevo deán de la catedral', 21 de octubre de 1989, 142 (1989), 351.
- Segovia*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos de la S. I. Catedral de Segovia', 17 de enero de 1989, 134 (1989), 10-8.
- Tenerife*: Obispo, 'Decreto por el que se aprueban y se publican los estatutos del Cabildo de la Catedral Basílica Metropolitana de Valencia', 13 de mayo de 1989, 2098 (1989), 359-91.

f) Consejo Pastoral Diocesano

- Burgos*: Delegación Diocesana de Pastoral, 'Normas para la elección de los miembros del consejo pastoral diocesano', 132 (1989), 135-36.
- Burgos*: Arzobispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos del consejo pastoral diocesano', 30 de enero de 1989, 132 (1989), 102-7.
- Burgos*: Arzobispo, 'Decreto de constitución del consejo pastoral diocesano', 10 de mayo de 1989, 132 (1989), 271-74.
- Canarias*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación del Estatuto-Reglamento del consejo pastoral diocesano', 14 de mayo de 1989, 134 (1989), 271-75.
- Coria-Cáceres*: Obispo, 'Decreto erigiendo canónicamente el consejo diocesano de pastoral', 7 de noviembre de 1989, 115 (1989), 733-34.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, 'Comisión Gestora para la constitución del consejo pastoral diocesano', 115 (1989), 744-45.
- Huesca*: Obispo, 'Constitución del consejo diocesano de pastoral', 22 de abril de 1989, 138 (1989), 45-6.
- Oviedo*: Arzobispo, 'Decreto de aprobación y publicación de los estatutos del consejo pastoral diocesano', 15 de octubre de 1989, 123 (1989), 629-43.
- Segovia*: Obispo, 'Decreto de constitución del consejo pastoral diocesano y de aprobación de sus estatutos', 3 de abril de 1989, 134 (1989), 70-6.
- Tortosa*: Secretaría General, 'Composición del consejo pastoral diocesano', 17 de junio de 1989, 130 (1989), 550-55.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto sobre confirmación y publicación de las normas de funcionamiento de los consejos pastorales de vicaría', 21 de septiembre de 1989, 3100 (1989), 536-41.
- Vic*: Obispo, 'Decret de constitució del consell diocesà de pastoral i aprovació dels seus estatuts', 11 de febrero de 1989, 142 (1989), 73-7.
- Vic*: Secretaría General, 'Constitució del consell diocesà de pastoral', 16 de setembre de 1989, 142 (1989), 293-94.

g) Parroquia

- Barcelona*: Arzobispo, 'Decret: estatut de les religioses o laics als qui s'encomana una

- participació en l'exercici de la cura pastoral d'una parròquia', 29 de gener de 1989, 129 (1989), 204-6.
- Barcelona*: Arzobispo, 'Decreto: normas per fer efectius els nomenaments parroquials', 14 de març de 1989, 129 (1989), 204.
- Canarias*: Obispo, 'Decreto de aprobación y publicación del Estatuto-Reglamento de los consejos de asuntos económicos parroquiales', 14 de mayo de 1989, 134 (1989), 283-88.
- Ciudad Real*: Administración General, 'Aportación de las parroquias de nuestra diócesis al Fondo Común para el año 1989 (Canon parroquial)', 113 (1988), 646-49.
- Coria-Cáceres*: Vicaría General, 'Consejos pastorales parroquiales. Estatuto marco del consejo pastoral parroquial', 115 (1989), 736-43.
- Huelva*: Vacaría General, 'Instrucciones a los señores Arciprestes para la toma de posesión de los párrocos', 27 de julio de 1989, 35 (1989), 253-54.
- Huelva*: Obispo, 'Decreto por el que se nombra a una religiosa colaboradora del párroco en la pastoral de la parroquia', 13 de noviembre de 1989, 35 (1989) 312-13.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto por el que se dispone la constitución del consejo parroquial de asuntos económicos en las parroquias de la diócesis', 12 de julio de 1989, 130 (1989), 89-90.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto para la aprobación de los estatutos del consejo parroquial de asuntos económicos en la diócesis', 12 de julio de 1989, 130 (1989), 90-3.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto sobre el nombramiento de párrocos', 3 de octubre de 1989, 130 (1989), 114-15.
- Pamplona-Tudela*: Consejo Episcopal Diocesano, 'Consejos pastorales parroquiales', septiembre de 1989, 132 (1989), 471-99.
- Tarragona*: Arzobispo, 'Decreto: constitución dels Consells Pastorals Parroquials. Annex: Bases per a un estatut parroquial; Pauta per a la redacció de l'estatut del consell pastoral parroquial per a parròquies mitjanes in grans; i Orientacions sobre el Consell Pastoral Parroquial per a parròquies petites', 6 de setembre de 1989, 214 (1989), 243-47.
- Tarragona*: Secretaría General, 'Constitución dels consells pastorals parroquials. Pauta per a la redacció de l'estatut del consell pastoral parroquial per a parròquies mitjanes i grans', 1 de desembre del 1989, 216 (1989) 391-92.
- Valencia*: Arzobispo, 'Normas por las que se han de regir los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos', 22 de enero de 1989, 3093 (1989), 51-5.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto General para la constitución de los consejos pastorales parroquiales y por el que se establecen las normas para su régimen', 29 de junio de 1989, 2099 (1989), 499-504.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto por el que se crea la comisión de límites territoriales de parroquias y arciprestazgos', 27 de noviembre de 1989, 3104 (1989) 772.

h) Arciprestazgo

- Cádiz-Ceuta*: Obispo, 'Normas para la elección de los arciprestes', 7 de agosto de 1989, 135 (1989), 373-75.
- Cádiz-Ceuta*: Obispo, 'Sobre la visita canónica en los arciprestazgos', 15 de septiembre de 1989, 135 (1989), 437-39.
- Calaborra*: Obispo, 'Ante la próxima designación de arciprestes y vicariprestes', 16 de febrero de 1988, 129 (1988), 14-6.

- Cartagena*: Obispo, 'Decreto por el que se convocan elecciones para arciprestes', 5 de septiembre de 1989, 9 (1989), 234.
- Madrid-Alcalá*: Arzobispo, 'Sobre nombramiento de arciprestes', 24 de mayo de 1989, 104 (1989), 303-4.
- Orense*: Obispo, 'Nueva configuración de los arciprestazgos. Observaciones orientadas a la elección de los arciprestes', 152 (1989), 185-88.
- Orense*: Vicaría de Pastoral, 'El arciprestazgo, núcleo fundamental básico de la pastoral de conjunto en la diócesis', 11-12 (1989), 484-92.
- Orense*: Obispo, 'Decreto estableciendo una nueva división arciprestal', 9 de abril de 1989, 152 (1989), 158-69.
- San Sebastián*: Obispo, 'Designación de los nuevos arciprestes. Carta a los participantes en las elecciones', 40 (1989), 516.
- San Sebastián*: Secretaría General, 'Reglamento para la elección de arciprestes', 7 de abril de 1989, 40 (1989), 546-48.
- San Sebastián*: Obispo, 'Nombramiento de los nuevos arciprestes', 16 de mayo de 1989, 40 (1989), 616, 621-28.
- Santiago de Compostela*: Vicaría General, 'Prórroga de mandato de los señores Arciprestes', 128 (1989), 553.
- Sevilla*: Vicario General, 'Nota: elecciones de arciprestes', 18 de septiembre de 1989, 129 (1989), 338-39.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto sobre confirmación y publicación de las normas de funcionamiento de los consejos para la coordinación pastoral del arciprestazgo', 21 de septiembre de 1989, 3100 (1989), 541-48.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Decreto de nombramiento de arciprestes', 10 de junio de 1989, 113 (1989), 443-44.
- Vic*: Obispo, 'Prórroga dels càrrecs d'arxiprestos', 20 d'octubre de 1989, 142 (1989), 365.

2.3. *Los institutos de vida sagrada*

- Badajoz*: Obispo, 'Decreto de supresión del monasterio de concepcionistas franciscanas de Valencia de Ventoso', 24 de agosto de 1989, 136 (1989), 447.
- Huesca*: Obispo, 'Convenio entre el Obispo, de Huesca y el Abad de Poblet para que el Monasterio de Casbas se integre "de iure" y "de facto" en la Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón, acordando al mismo tiempo que los fondos documentales del archivo del monasterio y demás objetos de interés histórico-artístico queden siempre dentro de la diócesis de Huesca', 17 de septiembre de 1988, 138 (1989), 142-44.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Decreto por el que se erige a la Asociación Pública "Hermanos de Cruz Blanca" en Instituto Religioso de Derecho Diocesano, y se aprueban sus constituciones generales', 23 de marzo de 1989, 129 (1989), 124-25.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Los institutos seculares y las iglesias particulares', 18 de junio de 1989, 129 (1989), 231-50.

3. LA FUNCION DE ENSEÑAR

3.1. *Magisterio episcopal*

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, 'Nota sobre una reciente obra de J. I. González Faus', *BOO Osma-Soria* 130 (1989), 137-38.

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, 'Informe sobre la edición del Nuevo Testamento (Ediciones Cristiandad, Madrid, 1987) publicada bajo la dirección del P. J. Mateos', 17 de marzo de 1989, *BOA Toledo* 145 (1989), 268-75.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y de Pastoral, y Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, 'Plan de Acción sobre la eutanasia y la asistencia a bien morir', 12 de septiembre de 1989, *BOO Bilbao* 29 (1989), 580-87.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, 'El teólogo y su función en la Iglesia. Declaración a propósito del manifiesto suscrito por algunos teólogos españoles (abril, 1989)', 29 de octubre de 1989, *BOCE* 24 (1989), 171-76.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales, 'Comunicado sobre las sectas y los nuevos movimientos religiosos (NMR)', 5 de diciembre de 1989, *BOCE* 25 (1990) 16-8.
- Pamplona-Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria*: Obispos, 'Seguir a Jesucristo en esta Iglesia. Carta Pastoral', 8 de febrero de 1989, *BOA Pamplona-Tudela* 132 (1989), 149-88.
- Granada*: Secretaría General, 'Nota sobre una edición del Nuevo Testamento', 7 de abril de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1401.

3.2. Enseñanza, Catequesis...

- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea (L) Plenaria, 'Comunicado sobre algunos puntos de la Reforma de la Enseñanza, en proyecto', 14 de abril de 1989, *BOCE* 23 (1989), 113-14.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 'Nota: la enseñanza religiosa en las escuelas', 1 de septiembre de 1989, *BOCE* 24 (1989), 171.
- Castilla-La Mancha*: Obispos, 'Convenio entre la Universidad y la Iglesia Católica en Castilla-La Mancha', 6 de abril de 1989, *BOO Ciudad Real* 114 (1989), 222-26.
- País Vasco*: Obispos, 'En favor de la "Paz Escolar"', 1 de septiembre de 1989, *BOO San Sebastián* 40 (1989), 820-33.
- Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, 'La educación cristiana de los niños', *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1137-42.
- Ciudad Real*: Obispo, 'Decreto de erección del Centro Diocesano de Teología a Distancia', 25 de enero de 1989, 114 (1989), 30.
- Gerona*: Obispo, 'Decret sobre els Centres Diocesans d'Ensenyament', 17 de gener de 1989, 131 (1989), 89-90.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, 'Decreto sobre normas para los catequistas diocesanos', 17 de febrero de 1989, 9 (1989), 30-7.
- Madrid-Alcalá*: Arzobispo, 'Acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid por el que se garantiza la asistencia religiosa católica a los alumnos y personal universitario', 2 de enero de 1989, 104 (1989), 199-201.
- Oviedo*: Consejo Presbiteral, 'Propuestas aprobadas sobre la enseñanza religiosa escolar', 19 de abril de 1989, 123 (1989), 374.
- Santiago de Compostela*: Vicaría Episcopal de Enseñanza, 'Información sobre la obligatoriedad moral de solicitar la asignatura de formación religiosa, y carta a los profesores', 128 (1989), 169-71.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Decreto por el que se crea la Delegación Diocesana de Educación', 1 de enero de 1989, 129 (1989), 51-56.

- Sevilla*: Departamento Diocesano de Catequesis, 'El catequista de la diócesis de Sevilla. Identidad de la catequesis y del catequista', 129 (1989), 399-415.
- Tenerife*: Obispo, 'Disposiciones sobre algunos aspectos de la enseñanza religiosa', 16 de junio de 1989, 7-8 (1989), 205-6.
- Valladolid*: Arzobispo, 'La enseñanza religiosa escolar: indispensable en el sistema educativo y urgente en el actual momento histórico', 113 (1989), 144-52.
- Zaragoza*: Arzobispo, 'Normas sobre los materiales pedagógicos que se emplean en la catequesis', 8 de septiembre de 1989, 128 (1989), 233-34.

3.3. *Medios de Comunicación Social*

- Andalucía*: Obispos, 'Estatuto del "Servicio para la información y los medios de comunicación social" de los obispos del Sur de España', 17 de octubre de 1988, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1118-20.
- Andalucía*: Obispos, 'Acuerdo entre Radiotelevisión Andaluza y los Obispos de las diócesis de Andalucía', 26 de octubre de 1989, *BOA Sevilla* 129 (1989), 462-66.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto con motivo de la celebración del Domund 89', 29 de septiembre de 1989, 3100 (1989), 535-36.

4. LA FUNCION DE SANTIFICAR

4.0. *General*

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Liturgia, 'Carta a sus hermanos obispos de la Conferencia Episcopal Española', *BOCE* 22 (1989), 61-3.
- Conferencia Episcopal Española*: Secretariado Nacional de Liturgia, 'El equipo de animación litúrgica. Directorio litúrgico-pastoral', 6 de febrero de 1989, *BOA Valladolid* 113 (1989), 458-94.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Liturgia, 'Carta a los Superiores y Superiores Mayores de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica residentes en España', 2 de junio de 1989, *BOCE* 23 (1989), 152-55.
- Conferencia Episcopal Española*: Secretariado Nacional de Liturgia, 'Reflexión teológico-pastoral; el carácter comunitario de la celebración', 12 de septiembre de 1989, *BOCE* 24 (1989), 178-87.
- Arzobispado Castrense*: Jefatura del Servicio Religioso y Vicaría Episcopal para el Ejército de Tierra, 'Directrices sobre libros sacramentales y copias', 18 de mayo de 1989, 53 (1989), 170-73.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, 'Circular sobre copias de partidas sacramentales y expedientes matrimoniales', 10 de enero de 1989, 115 (1989), 18-9.
- Lérida*: Obispo, 'Orientacions Pastorals per a l'administració i recepció responsable dels sagraments: fonaments i aspectes generals dels sagraments', 2 d'octubre de 1989, 96 (1989), 161-70.
- Mondónedo-Ferrol*: Obispo, 'Decreto sobre revisión de libros sacramentales y expedientes matrimoniales', 30 de octubre de 1989, 11-12 (1989) 537.
- Salamanca*: Secretaría General, 'Circular sobre la remisión de copias de los libros parroquiales', 1 de diciembre de 1989, 142 (1989), 396.

4.1. *El bautismo*

- Barcelona*: Vicariat General, 'Nota sobre el baptisme dels infants, fills de pares en situació irregular', 31 de maig de 1989, 129 (1989), 352.
- Huelva*: Vicaría General, 'Conflictos sacramentales de una pastoral misionera', 35 (1989), 289-90.
- Huelva*: Delegación Diocesana de Liturgia, 'Nota sobre la Fuente Bautismal y el Ambón', 35 (1989), 342.
- Lérida*: Obispo, 'Orientacions Pastorals per a l'administració i recepció responsable dels sacraments: el baptisme dels infants', 2 d'octubre de 1989, 96 (1989), 171-74.
- Orense*: Obispo, 'Directorio del sacramento del bautismo', 12 de marzo de 1989, 152 (1989), 99-100, 109-18.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto de promulgación del directorio de los sacramentos de iniciación cristiana: el bautismo de niños', 25 de julio de 1989, 130 (1989), 83-5.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto de promulgación del directorio de los sacramentos de iniciación cristiana: iniciación cristiana de los niños en edad catequética', 25 de julio de 1989, 130 (1989), 88-9.
- Toledo*: Arzobispo, 'Normas y orientaciones prácticas para la administración de los sacramentos de la iniciación cristiana: el bautismo', 1 de enero de 1989, 145 (1989), 16-8.

4.2. *Confirmación*

- Burgos*: Arzobispo, 'Decreto por el que se delegan facultades al Vicario General, al Delegado Coordinador de Pastoral y a los Delegados de Zona en su correspondiente territorio para administrar la confirmación', 4 de abril de 1989, 132 (1989), 230-31.
- Cádiz-Ceuta*: Obispo, 'Facultad de conferir la confirmación', 25 de noviembre de 1989, 136 (1990) 28-9.
- Gerona*: Obispo, 'Decret de Delegació de facultats per a administrar el sacrament de la confirmació', 10 de noviembre de 1989, 131 (1989), 531-32.
- Lérida*: Obispo, 'Orientacions pastorals per a l'administració i recepció responsable dels sacraments: la confirmació', 2 d'octubre de 1989, 96 (1989), 174-77.
- Orense*: Obispo, 'Concesión de facultades para confirmar', 17 de mayo de 1989, 152 (1989), 158.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto de promulgación del directorio de los sacramentos de iniciación cristiana: la confirmación', 25 de julio de 1989, 130 (1989), 85-7.
- Oviedo*: Arzobispo, 'Decreto por el que se faculta a los Ilmos. Sres. Vicario General y Vicarios Episcopales para administrar el sacramento de la confirmación', 18 de marzo de 1989, 123 (1989), 230.
- Toledo*: Arzobispo, 'Normas y orientaciones prácticas para la administración de los sacramentos de la iniciación cristiana: confirmación', 1 de enero de 1989, 145 (1989), 19-25.
- Toledo*: Vicario General, 'La confirmación, sacramento clave de la vida cristiana. Indicaciones para su administración oportuna en nuestra diócesis', 11 de febrero de 1989, 145 (1989), 148-54.

4.3. *La Santísima Eucaristía*a) *La celebración eucarística*

- Conferencia Episcopal Española*: Comité Nacional del Diaconado Permanente, 'La celebración dominical y el diácono. Informe presentado a la LI Asamblea Plenaria', *Ecclesia*, 30 de diciembre de 1989, pp. 1947-48.
- Calaborra*: Vicaría General, 'Notanda para 1988: sobre las misas binadas, la celebración de tres o cuatro misas, y la misa por el pueblo', 129 (1988), 20-1.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, 'Circulares sobre la facultad para binar y ternar en el mismo día, y la celebración de la Santa Misa en lugar no sagrado', 10 de enero de 1989, 115 (1989), 18.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, 'Circular: autorización para binar en los días de Semana Santa', 4 de febrero de 1989, 115 (1988), 67.
- Lérida*: Obispo, 'Orientacions pastorals per a l'administració i recepció responsable dels sacraments: l'eucaristia', 2 d'octubre de 1989, 96 (1989), 180-84.
- Mondoñedo-Ferrol*: Consejo Presbiteral, 'Celebraciones dominicales sin sacerdote', 2 de marzo de 1989, 9-10 (1989), 447-52.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto de promulgación del directorio de los sacramentos de iniciación cristiana: la primera eucaristía', 25 de julio de 1989, 130 (1989), 87-8.
- Segovia*: Obispo, 'Edicto sobre celebración de misas', 12 de enero de 1989, 134 (1989), 52.
- Toledo*: Arzobispo, 'Normas y orientaciones prácticas para la administración de los sacramentos de la iniciación cristiana: primera comunión', 1 de enero de 1989, 145 (1989), 18-9.
- Toledo*: Arzobispo, 'Carta autorizando a los "Grupos catecumenales" de la parroquia toledana de Santa Bárbara la celebración de la Eucaristía con las peculiaridades recientemente concedidas', marzo 1989, 145 (1989), 213.
- Zamora*: Vicaría General, 'Algunos criterios sobre la celebración de la primera comunión fuera de la parroquia', 11 de abril de 1989, 126 (1989), 78.

b) *El estipendio de misa*

- Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, 'Decreto sobre el estipendio de la misa', 1 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1116-17.
- Almería*: Obispo, 'Decreto sobre los estipendios de las misas', 22 de diciembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 17-8.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, 'Circulares sobre misas fundadas o cuasi manuales, sobre aplicación de la misa pro populo, y sobre aplicación de misas binadas y ternadas en favor del Seminario', 10 de enero de 1989, 115 (1989), 17-8.
- Cuenca*: Obispo, 'Estipendios', 4-6 (1989), 62.
- Gerona*: Secretaría General, 'Nota de col. lectoria de misses', 10 de maig de 1989, 131 (1989), 317.
- Huelva*: Vicaría General, 'Nota sobre estipendios de exequias', 11 de febrero de 1989, 276 (1989), 16.
- Jaca*: Obispo, 'Decreto sobre estipendios ofrecidos por la celebración de la Santa Misa', 15 de febrero de 1989, 109 (1989), 56-8.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, 'Decreto de elevación del estipendio-ofrenda de misas manuales rezadas y reducción de las misas de legados o fundaciones', 1 de febrero de 1989, 223 (1989), 43.

- Salamanca*: Secretaría General, 'Nota importante para los beneficiarios de misas de fundación', 1 de diciembre de 1989, 142 (1989), 397.
- Salamanca*: Secretaría General, 'Circulares recordando la obligación de entregar las misas que no se hayan celebrado dentro del año en que debían celebrarse, y sobre aplicación de misas', 1 de diciembre de 1989, 142 (1989), 395-96.
- Tarragona*: Consell de Direcció, 'Nou estipendi de la celebració i aplicació de la Missa', 6 de setembre de 1989, 214 (1989), 242.
- Tarragona*: Arzobispo, 'Decret: pies fundacions, llegats i d'altres títols vàlids per si mateixos. Reducció de les càrregues de la celebració de misses', 6 de setembre de 1989, 214 (1989), 242.
- Teruel-Albarracín*: Obispo, 'Decreto sobre el estipendio ofrecido por la celebración de la misa', 12 de mayo de 1989, 45 (1989), 75-6.
- Valladolid*: Secretaría General, 'Incremento del estipendio de misas', 8 de enero de 1990, 114 (1990), 60.
- Vic*: Obispo, 'Decret: nou estipendi de la missa', 1 de juliol de 1989, 142 (1989), 225.
- Zaragoza*: Arzobispo, 'Decreto sobre estipendios de misas', 3 de abril de 1989, 128 (1989), 99.

4.4. *La penitencia. La unción de los enfermos*

- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea (L) Plenaria, 'Instrucción pastoral acerca del sacramento de la penitencia', 15 de abril de 1989, BOCE 23 (1989), 114-45.
- Almería*: Obispo, 'Decreto sobre el sacramento de la penitencia', 21 de noviembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 14-7.
- Lérida*: Obispo, 'Orientacions pastorals per a l'administració i recepció responsable dels sacraments: la penitència', 2 d'octubre de 1989, 96 (1989), 177-80.
- San Sebastián*: Obispo, 'Orientaciones sobre el sacramento de la reconciliación', 2 de diciembre de 1989, 41 (1989), 4-33.
- Zamora*: Obispo, 'Decreto de aprobación, y publicación, del directorio diocesano sobre la unción y pastoral de enfermos', 15 de diciembre de 1989, 136 (1989) 431-51.

4.5. *El matrimonio*

- Coria-Cáceres*: Obispo, 'Comunicación pastoral a los señores curas párrocos de la diócesis sobre el modo de proceder en el matrimonio canónico de menores de 18 años', 8 de septiembre de 1989, 115 (1989), 570-71.
- Coria-Cáceres*: Vicaría General, 'Expediente matrimonial de menores de 18 años', 115 (1989), 724-26.
- Huelva*: Vicaría General, 'Nota sobre redacción de la certificación eclesiástica de matrimonio para su inscripción en el Registro Civil cuando alguno de los contrayentes tiene nombre civil distinto del canónico', 31 de agosto de 1989, 35 (1989), 255-56.
- Tortosa*: Obispo, 'Directorio de preparación próxima al matrimonio', 17 de junio de 1989, 130 (1989), 561-66.
- Valladolid*: Vicaría General, 'Inscripción del matrimonio canónico', 113 (1989), 733.

4.6. *Los demás actos del culto divino*a) *Fiestas litúrgicas*

- Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla*: Secretariado General, 'La celebración religiosa en la solemnidad de Santiago Apóstol. Nota', 5 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1115.
- Andalucía*: Obispos, 'Decreto sobre la celebración de la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo', 5 de diciembre de 1989, *BOO Cádiz-Ceuta* 136 (1990) 68-9.
- Calaborra*: Vicaría General, 'Ante la solemnidad de San José', 2 de marzo de 1988, 129 (1989), 24.
- Gerona*: Obispo, 'Decret sobre les festes de Corpus i Sant Jaume de l'any 1989', 9 de febrer de 1989, 131 (1989), 150-51.
- Granada*: Arzobispo, 'Nota sobre la celebración del Corpus Christi', 1 de diciembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 25-6.
- Guadix-Baza*: Obispo, 'Decreto sobre las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, y Santiago Apóstol', 19 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 991.
- Jaén*: Obispo, 'Decreto trasladando la solemnidad de San Pedro y San Pablo al 2 de julio', 21 de junio de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1239.
- Lérida*: Obispo, 'Festivitats de Corpus Christi i de Sant Jaume, apòstol', 29 d'abril de 1989, 116 (1989), 46.
- Oviedo*: Vicaría Episcopal de Curia, 'Nota sobre la festividad del Cuerpo y Sangre de Cristo', 24 de abril de 1989, 123 (1989), 392.
- Plasencia*: Obispo, 'Orientaciones con motivo de la fiesta de precepto del día de Santiago Apóstol', 19 de julio de 1989, 131 (1989), 148.
- Solsona*: Secretaría de Cambra, 'Festes de Corpus, sant Pere i sant Jaume', 554 (1989), 115.
- Teruel-Albarracín*: Obispo, 'Decreto sobre el traslado de la festividad litúrgica de San Pedro y San Pablo', 23 de junio de 1989, 45 (1989), 76.
- Tortosa*: Obispo, 'Decreto sobre el traslado de la solemnidad del Corpus en las parroquias situadas en territorio de Catalunya', 20 de abril de 1989, 130 (1989), 312.
- Tui-Vigo*: Obispo, 'Decreto sobre la celebración de la solemnidad de San Pedro y San Pablo', 17 de junio de 1989, 130 (1989), 293-94.
- Urgell*: Canceller-Secretari, 'Dispensa en les solemnitats del Corpus i de St. Jaume', 28 de desembre de 1988, 1992 (1988), 149.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis la fiesta de San Vicente Ferrer', 4 de marzo de 1989, 2094 (1989), 187.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto trasladando la festividad de San Pedro y San Pablo y el día del Papa al domingo 3 de julio', 31 de mayo de 1989, 2098 (1989), 394.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis la fiesta de Santiago Apóstol', 31 de mayo de 1989, 2098 (1989), 395.
- Valladolid*: Secretariado Diocesano de Liturgia, 'Calendario Litúrgico de los propios de la diócesis', 113 (1989), 87-91.
- Zaragoza*: Arzobispo, 'Decreto de elección de San Ignacio Clemente Delgado como patrono de los misioneros de la archidiócesis de Zaragoza', 14 de septiembre 1988, 128 (1989), 201-2.

b) *Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados.*

- Ciudad Real*: Obispo, 'Edicto de bendición papal', 30 de junio de 1989, 114 (1989), 248, y 30 de noviembre de 1989, 114 (1989), 499.
- Huesca*: Vicario Episcopal, 'Oración "ad petendam pluviam"', 20 de febrero de 1989, 138 (1989), 12.
- Mallorca*: Vicaría General, 'Rogatives per demanar la pluja', 129 (1989), 74.
- Orense*: Obispo, 'Oración por la lluvia', 9 de febrero de 1989, 152 (1989), 41.
- Orense*: Vicaría General, 'Circular sobre cementerios parroquiales', 9 de junio de 1989, 152 (1989), 253-54.
- Pamplona-Tudela*: Arzobispo, 'Oración para pedir lluvia', 10 de febrero de 1989, 132 (1989), 96-7, 105.
- Salamanca*: Obispo, 'Nota para pedir la lluvia', 27 de marzo de 1989, 142 (1989), 145.
- Salamanca*: Vicaría General, 'Sobre traslado de restos del cementerio de la iglesia de "La Rad"', 23 de octubre de 1989, 142 (1989), 359.
- Santiago de Compostela*: Vicaría General, 'Nota sobre las celebraciones litúrgicas en el Sábado Santo', 128 (1989), 77.
- Solsona*: Administrador Diocesà, 'Decret pel qual es promulga a la nostra Diòcesis el nou Ritual de Benediccions', 1 d'octubre de 1989, 559 (1989), 281.
- Valencia*: Arzobispo, 'Decreto por el que se dispensa de la abstinencia del viernes día 17 de marzo', 3 de febrero de 1989, 2093 (1989), 50.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Oraciones por la lluvia', 16 de febrero de 1989, 113 (1989), 141.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Edicto de bendición apostólicas', 15 de marzo de 1989, 113 (1989), 248-49, y 21 de noviembre de 1989, 113 (1989), 712.
- Zamora*: Obispo, 'Decreto por el que se dispensa de la ley del ayuno y la abstinencia el día de viernes santo en esta diócesis', 1 de febrero de 1989, 126 (1989), 5.

5. LOS BIENES TEMPORALES

- Almería*: Administrador Apostólico, 'Decreto de supresión de fundaciones pías no autónomas con existencia superior a los 50 años', 9 de enero de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 318-19.
- Barcelona*: Delegació Diocesà d'Economia, 'Comunicació sobre la declaració de renda dels preveres', 10 d'octubre de 1989, 129 (1989), 588-90.
- Bilbao*: Caja Diocesana de Compensación, 'Plan de creación del fondo para ayudas interparroquiales', 23 de enero de 1989, 39 (1989), 75-80.
- Bilbao*: Departamento de Economía, 'Asignación Tributaria en favor de la Iglesia Católica', 24 de septiembre de 1989, 29 (1989), 429-33.
- Burgos*: Arzobispo, 'Decreto de aprobación y publicación del Reglamento del Fondo para la remuneración del clero en la diócesis de Burgos', 30 de diciembre de 1989, 133 (1990), 48-67.
- Canarias*: Vicario General, 'Alejemos del altar hasta cualquier apariencia de injusticia', 2 de febrero de 1989, 134 (1989), 219-21.
- Cartagena*: Obispo, 'Decreto sobre aranceles', 10 de abril de 1989, 4 (1989), 159-60.
- Cartagena*: Vicaría General, 'Normas adicionales al decreto sobre aranceles', 20 de abril de 1989, 5 (1989), 161-62.
- Ciudad Real*: Obispo, 'Disposiciones para el funcionamiento del Fondo de Sustentación del Clero para 1989', 24 de diciembre de 1988, 114 (1989), 1-2.

- Ciudad Real*: Administración Diocesana, 'Convocatoria de ayudas para obras en templos y casas parroquiales', 29 de marzo de 1989, 114 (1989), 140-42.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, 'Decreto de aprobación de nuevos aranceles', 1 de enero de 1989, 104 (1989), 19-28.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, 'Exhortación pastoral: pluralidad de formas de colaboración económica en la Iglesia', 104 (1989), 689-91.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, 'Circulares sobre venta de objetos e inmuebles propiedad de la parroquia, y sobre presentación de las "Cuentas de Resultados del año 1988" y "Presupuestos de 1989"', 10 de enero de 1989, 115 (1989), 17, 19.
- Gerona*: Administració Diocesà, 'Orientacions per a la confecció de pressupostos de manteniment i millora d'immobles del Bisbat', Gener de 1989, 131 (1989), 94-7.
- Gerona*: Secretaría General, 'Nota sobre la tramesa de les col·lectes per a l'església diocesana o l'església universal', 10 de maig de 1989, 131 (1989), 316-17.
- Guadix-Baza*: Obispo, 'Decreto de aprobación de nuevas tasas diocesanas', 27 de octubre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1539-42.
- Huelva*: Vicaría General, 'A los sacerdotes sobre la asignación tributaria en favor de la Iglesia', 20 de octubre de 1989, 35 (1989), 328-33.
- Jaén*: Obispo, 'Decreto de constitución de la Comisión Diocesana para la distribución de ayudas económicas a parroquias', 30 de noviembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 10-1.
- Lugo*: Obispo, 'Tasas y oblaciones', 1 de enero de 1989, 117 (1989), 5-6.
- Lugo*: Obispo, 'Decreto sobre bienes beneficios y capellanías', 12 de junio de 1989, 117 (1989), 80-2.
- Madrid-Alcalá*: Vicaría General, 'Nota: procedimiento a seguir en la tramitación de algunos actos de administración extraordinaria', 104 (1989), 194-97.
- Madrid-Alcalá*: Cancillería-Secretaría, 'Retribución a los sacristanes', junio de 1989, 104 (1989), 367.
- Málaga*: Obispo, 'Decreto de creación del Fondo para la sustentación del clero de la diócesis de Málaga', 3 de noviembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 8.
- Málaga*: Obispo, 'Decreto de extinción de las fundaciones pías no autónomas con existencia superior a cincuenta años', 4 de noviembre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 18 (1990) 9.
- Mallorca*: Obispo, 'Decreto sobre fundaciones', 25 de mayo de 1989, 129 (1989), 205-7.
- Mallorca*: Vicaría General, 'Nota sobre fundacions', 129 (1989), 309.
- Mallorca*: Vicaría General, 'Carta a tots els titulars mercantils i gestors sobre l'assignació tributària', 26 de octubre de 1989, 129 (1989), 309-10.
- Mondoñedo-Ferrol*: Vicaría General, 'Normativa sobre edificios y bienes de la Iglesia Diocesana', 1 de abril de 1989, 3-4 (1989), 104-5.
- Orense*: Vicaría General, 'Exención de contribución territorial, rústica y pecuaria', 152 (1989), 57-8.
- Orense*: Obispo, 'Decreto por el que se aprueba, y se publica, el Reglamento del Fondo Común Diocesano', 25 de septiembre de 1989, 152 (1989), 419-23.
- Orense*: Obispo, 'Asignación Tributaria', 11-12 (1989), 459-60.
- Osma-Soria*: Obispo, 'Decreto de ayuda al Fondo Común Diocesano', 6 de agosto de 1989, 130 (1989), 115.
- Oribuela-Alicante*: Administración General, 'Normas reguladoras para la ejecución de obras en bienes inmuebles de parroquias y concesión de préstamos para ello', 1 de enero de 1989, 222 (1989), 31-2.

- Plasencia*: Colegio de Consultores, 'Acuerdos sobre materias económicas', 131 (1989), 100-1.
- Salamanca*: Secretaría General, 'Circular recordando la obligación de remitir las cuentas anuales todos los administradores de bienes eclesiásticos o fundaciones piadosas', 1 de diciembre de 1989, 142 (1989), 394.
- San Sebastián*: Delegación Diocesana de Economía, 'Criterios para la fijación del concepto de ingreso de carácter ordinario o extraordinario en la administración económica parroquial', 25 de febrero de 1989, 40 (1989), 419-22.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, 'Constitución del Fondo Diocesano para atenciones distintas de la sustentación del clero', 4 de agosto de 1989, 131 (1989), 345-46.
- Solsona*: Delegació Diocesà de l'Ajuda a l'Església, 'Balanc i projectes', 551 (1989), 10-4.
- Solsona*: Administrador Diocesà, 'Normativa per a la concessió de préstecs a parròquies per part del fons diocesà de l'Ajuda a l'Església', 1 d'octubre de 1989, 560 (1989), 312, 314-15.
- Tenerife*: Obispo, 'Exhortación pastoral: asignación tributaria', 9-11 (1989), 225-27.
- Tui-Vigo*: Comisión Diocesana de Patrimonio, 'Sobre obras y subvenciones', 130 (1989), 91.
- Tui-Vigo*: Secretaría General, 'Aranceles parroquiales', 1 de enero de 1989, 130 (1989), 16-8.
- Tui-Vigo*: Obispo, 'Dos modos de cooperación económica a la Iglesia. Carta a los diocesanos', 1 de noviembre de 1989, 130 (1989), 507-10.
- Valencia*: Arzobispo, 'Carta: asignación tributaria en favor de la Iglesia', 3103 (1989), 718-20.
- Vic*: Secretaría General, 'Contribució de les parròquies al finançament de l'església diocesana', 2838 (1989), 373-75.
- Vitoria*: Obispo, 'Carta con motivo de la declaración de Renta de las Personas Físicas (Asignación Tributaria)', septiembre de 1989, 125 (1989), 311-12.
- Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 2.2.b) Curia diocesana: ecónomo diocesano y consejo diocesano de asuntos económicos; 2.2.g) Parroquia; 2.2.h) Arciprestazgo; 4.3.b) El estipendio de misa.

6. EL PATRIMONIO CULTURAL

- Coria-Cáceres*: Secretariado Diocesano Artístico, 'Algunas advertencias a los sacerdotes y custodios de lugares sagrados', 115 (1989), 187-88.
- Gerona*: Obispo, 'Decret de constitució d'una Delegació per al Patrimoni Cultural de la Diòcesis', 1 de febrer de 1989, 131 (1989), 88-9.
- Madrid-Alcalá*: Vicaría General, 'Sobre conservación del Patrimonio Histórico', 104 (1989), 123-24.
- Madrid-Alcalá*: Cancillería-Secretaría, 'Aviso sobre fotocopias y microfilmes de archivos y documentos parroquiales', 104 (1989), 638.
- Sigüenza-Guadalajara*: Comisión Diocesana de Patrimonio Artístico, 'Normas que se han de observar en las obras de restauración de nuestras iglesias', 1 de diciembre de 1989, 132 (1990), 23-7.
- Solsona*: Secretaría de Cambra, 'Microfilmació d'arxius y revisió dels llibres sacramentals', 556 (1989), 182-85.
- Valladolid*: Comisión Diocesana para el Patrimonio Cultural, 'Orientaciones', 13 de marzo de 1989, 113 (1989), 344-45.

- Extremadura*: Obispos, 'Convenio entre la Junta de Extremadura y las diócesis extremeñas sobre el patrimonio histórico artístico de la Iglesia Católica', 11 de mayo 1989, *BOO Coria-Cáceres* 115 (1989), 335-39.
- Extremadura*: Obispos, 'Constitución de la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Extremadura para la conservación del patrimonio histórico de la Iglesia en Extremadura', *BOO Coria-Cáceres* 115 (1989), 726-27.
- Diócesis de Valencia, Orihuela-Alicante, Segorbe-Castellón y Tortosa*: Obispos, 'Convenio-Marco de colaboración en materia de patrimonio histórico entre la Generalitat Valenciana y la Iglesia Católica', 28 de julio de 1989, *BOA Valencia* 3100 (1989), 569-75.
- Galicia*: Obispos, "'Addenda" o convenio entre a Xunta de Galicia e mailos Bispos das dióceses que abranguen territorio da Comunidades Autónoma de Galicia, para a realización de actuacións no patrimonio construído galego de propiedade eclesiástica', 23 de junio de 1989, *BOO Tui-Vigo* 130 (1989), 318-20.
- Plasencia*: Obispo, 'Convenio de cesión de uso del Convento de San Vicente Ferrer, de Plasencia, a la Junta de Extremadura', 19 de enero de 1989, 131 (1989), 112-15.
- Sevilla*: Arzobispo, 'Convenio que suscriben la Junta de Andalucía y el Arzobispado de Sevilla para la cesión institucional del Palacio de San Telmo de Sevilla a la Comunidad Autónoma de Andalucía', 19 de septiembre de 1989 (Sevilla, 1989), 11-38.
- Toledo*: Obispo auxiliar, 'Convenio Diputación-Arzobispado para la restauración de Iglesias y Conventos', 145 (1989), 290-93.
- Tortosa*: Delegación Diocesana de Economía, 'Acta de cesión del uso de la iglesia vieja de Miravet a favor del ayuntamiento de Miravet', 19 de julio de 1989, 130 (1989), 557-59.

7. LOS PROCESOS Y LAS PENAS

- Provincia Eclesiástica de Zaragoza*: Obispos, 'Acuerdo sobre nombramientos y aranceles para los tribunales interdiocesanos de Zaragoza', 1 de junio de 1989, *BOA Zaragoza* 128 (1989), 174-77.
- Tribunales Interdiocesanos de Zaragoza*: Vicarios Judiciales, 'Orientaciones e información sobre los tribunales interdiocesanos de las diócesis de Zaragoza, Huesca, Teruel-Albarracín, Tarazona y Barbastro, con sede en Zaragoza', 1 de junio de 1989, *BOA Zaragoza* 128 (1989), 177-87.
- Almería*: Obispo, 'Nombramiento de Vicario Judicial-Provisor del Obispado', *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1442.
- Bilbao*: Curia de Justicia, 'Orientación e Información', 29 (1989), 556-59.
- Bilbao*: Obispo, 'Nombramiento de Vicario Judicial', 15 de diciembre de 1989, 30 (1990), 30.
- Santiago de Compostela*: Arzobispo, 'Decreto de facultades especiales (c. 1355, § 2) con ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud', 5 de agosto de 1989, 126 (1989), 372.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, 'Nombramiento de jueces diocesanos', 31 de julio de 1989, 131 (1989), 347.
- Tortosa*: Secretaría General, 'Nota con la legislación canónica elemental sobre el aborto', 130 (1989), 744-45.
- Valladolid*: Arzobispo, 'Decreto de constitución de una Comisión diocesana "Pro causa Isabel la Católica"', 17 de marzo de 1989, 113 (1989), 318.

8. RELACIONES IGLESIA-ESTADO

- Conferencia Episcopal Española*: Portavoz, 'Nota sobre la manifestación de trabajadores de EDICA ante la sede de la Conferencia Episcopal', 11 de mayo de 1989, *BOA Castrense* 53 (1989), 160.
- Conferencia Episcopal Española*: Portavoz, 'Nota en la que se desmiente que los obispos estén preparando un documento crítico sobre la situación económica del país', *Ecclesia*, 30 de mayo de 1989, p. 696.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Permanente, 'Nota: responsabilidad cristiana ante las elecciones generales', 28 de septiembre de 1989, *BOCE* 24 (1989), 167-68.
- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea (LI) Plenaria, 'Nota sobre los últimos atentados terroristas', 21 de noviembre de 1989, *BOLE* 25 (1990) 12.
- Galicia*: Obispos, 'Nota pastoral ante las próximas elecciones para el Parlamento Gallego', *BOO Tui-Vigo* 130 (1989), 535-38.
- Islas Baleares*: Obispos, 'Comunicat sobre les properes eleccions generals', 14 d'octubre de 1989, *BOO Menorca* 11 (1989), 151-52.
- Islas Canarias*: Obispos, 'Exhortación pastoral sobre servicios sociales', 26 de marzo de 1989, *BOO Tenerife* 5-6 (1989), 123-25.
- País Vasco y Navarra*: Obispos, 'Una clarificación necesaria. Nota a nuestras comunidades diocesanas', 7 de noviembre de 1989, *BOO Bilbao* 29 (1989), 571-73.
- País Vasco*: Obispos, 'Avanzar en el diálogo en favor de la paz', 15 de marzo de 1989, *BOO Vitoria* 125 (1989), 150-52.
- País Vasco*: Obispos, 'Una decisión responsable. Nota ante las próximas elecciones generales', 7 de octubre de 1989, *BOO San Sebastián* 40 (1989), 1180-89.
- País Vasco*: Obispos, 'Nota ante el atentado sufrido en Madrid por un grupo de diputados electos de H. B. y tres periodistas', 21 de noviembre de 1989, *BOO Bilbao* 29 (1989), 655-56.
- Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, 'La Iglesia en el Programa 2000', *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 307-10.
- Almería*: Obispo, 'Responsabilidad cristiana ante las elecciones', 22 de octubre de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1421-22.
- Barbastro*: Obispo, 'Decreto de constitución de una comisión para la recuperación de los sacerdotes muertos en la guerra civil', 14 de noviembre de 1989, 135 (1989), 386-87.
- Bilbao*: Obispos, 'Condena episcopal de un nuevo asesinato', 12 de abril de 1989, 29 (1989), 189.
- Bilbao*: Obispos, 'Exhortación pastoral ante el 1.º de mayo: por un crecimiento económico más solidario', 28 de abril de 1989, 29 (1989), 243-49.
- Bilbao*: Oficina de Prensa, 'Nota ante el asesinato de un grupo de jesuitas en El Salvador', 29 (1989), 654.
- Cádiz-Ceuta*: Vicaría de Pastoral, 'Comunicado de los sacerdotes de las parroquias de la ciudad de Cádiz sobre una proposición municipal', 31 de agosto de 1989, 135 (1989), 387-90.
- Huelva*: Oficina de Información, 'Nota sobre las declaraciones del Diputado D. Carlos Navarrete alusivas al párroco de Gibrleón e instituciones eclesiásticas', 1 de noviembre de 1989, 35 (1989), 309.
- Jaén*: Obispo, 'Exhortación con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo. A los sacerdotes, religiosos y seglares de la diócesis', 25 de mayo de 1989, *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 17 (1989), 1021-23.
- León*: Vicaría General, 'Nota sobre la asociación "El Patriarca"', 136 (1989), 492.

- Menorca*: Obispo, 'Firma d'un conveni entre el Bisbat i l'Ajuntament de Ciutadella', 15 de novembre de 1989, 1-2 (1990) 17-9.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, 'Nota ante las elecciones generales', 9-10 (1989), 442-43.
- Salamanca*: Delegación de Cáritas Diocesana, 'IRPF: distribución del 0,5 % entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) por el Ministerio de Asuntos Sociales', 142 (1989), 357-58.
- San Sebastián*: Oficina Diocesana de Prensa, 'Nota sobre unas declaraciones del señor Obispo', 16 de enero de 1989, 40 (1989), 136-37.
- San Sebastián*: Obispo, 'Nota para el funeral de don Gregorio Caño García', 30 de junio de 1989, 40 (1989), 834-35.
- Santander*: Obispo, 'Ante el conflicto lechero', 114 (1989), 897-99.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, 'Ante las elecciones al Parlamento Europeo', 31 de mayo de 1989, 131 (1989), 243-45.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, 'Responsabilidad del cristiano ante las próximas elecciones', 7 de octubre de 1989, 131 (1989), 443-48.
- Tenerife*: Obispo, 'Ante las próximas elecciones', 9-11 (1989), 228-29.
- Teruel-Albarracín*: Obispo, 'Exhortación pastoral: ante las elecciones generales', 44 (1989), 139-41.
- Vitoria*: Comisión Diocesana de Justicia y Paz, 'Documentación sobre la Objeción de Conciencia', 125 (1989), 154-56.
- Zamora*: Obispo, 'Decreto sobre los criterios que han de regir en esta diócesis acerca de la presencia de las autoridades civiles en los actos de culto', 22 de febrero de 1989, 126 (1989), 76-7.
- Ver también: 3.1. Magisterio Episcopal; 3.2. Enseñanza, catequesis...; 3.3. Medios de Comunicación Social; 4.5. El matrimonio; 4.6.a) Fiestas litúrgicas; 5. Los bienes temporales; 6. El patrimonio cultural.

F. R. Aznar Gil
Universidad Pontificia
Salamanca